

**REUNIÓN del CONSEJO MUNICIPAL de
GIROS RESTRINGIDOS sobre
VENTA y CONSUMO de BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

- - - En la Ciudad de **Autlán de Navarro, Jalisco**, siendo las **19:00** diecinueve horas del día **jueves 01 primero de Agosto del año 2013** dos mil trece, se llevó a cabo la **Reunión del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas**, efectuándose en el lugar que ocupa el **Salón de Cabildo**, ubicado en la planta alta de Palacio Municipal, **bajo el siguiente:**

ORDEN del DÍA:

- I. Lista de asistencia
- II. Aprobación del Orden del día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los asuntos agendados.
- V. Informe de Comisiones.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura.

- - - **PRIMER PUNTO.**- En uso de la palabra la **MTRA. MA. DE JESÚS VELASCO DE DIOS**, en su carácter de **Secretario del Consejo**, procedió a nombrar lista de asistencia, habiéndose presentado **10 diez de los 14 catorce** integrantes del consejo:

L.C.P. SALVADOR ÁLVAREZ GARCÍA, Presidente Municipal y Presidente del Consejo; **MTRA. MA. DE JESÚS VELASCO DE DIOS**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento y Secretario del Consejo; **ING. JESÚS JULIÁN CASTAÑEDA PALOMERA**, Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal y Vocal Técnico del Consejo; **LIC. SOTERO REYES PATIÑO**, Contralor Interno y Vocal del Consejo; **C. BIBIANO ALONSO SANCHEZ SANCHEZ**, Jefe de Reglamentos y Apremios y Vocal del Consejo; **C.G. LUIS ANTONIO MANCILLA HUACUJA**, Regidor y Vocal del Consejo; **C.P. OLGA ROBLES PELAYO**, Regidora y Vocal del Consejo; **L.C.P. MARÍA HILDA MERCADO AGUILAR**, Regidora y Vocal del Consejo; **M.C.D. ERNESTO IVÁN HERRERA IBARRA**, Regidor y Vocal del Consejo; y **PROFR. ALBERTO FLORES FLORES**, Representante del Sector Educativo y Vocal del Consejo.-----

- - - Una vez **comprobado el quórum legal**, se procedió al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, que es la **APROBACIÓN del ORDEN del DÍA.**-----

- - - **TERCER PUNTO.**- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. Toda vez que fue leída el acta levantada para constancia de lo

acontecido en la Sesión de fecha **27 veintisiete de Junio del año 2013**, y discutida que esta fue, **se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo, la totalidad del acta**; firmando al calce de la misma, ratificando su aprobación.-----

--- **CUARTO PUNTO.**- Se procede a la **REVISIÓN y ANÁLISIS** de las **SOLICITUDES**, todas y cada una en base a lo estipulado en el Reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos para la venta y consumo de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, **conforme al detalle siguiente:**

SOLICITANTE	GIRO	DOMICILIO	RESULTADOS
DALILA GARCIA CAMPOS	VENTA de CERVEZA para llevar en envase cerrado en TIENDA de ABARROTÉS	TLAJOMULCO No. 141, COL.VALLE del VERGEL en Autlán, Jal.	SE NIEGA por unanimidad de votos otorgar el permiso solicitado hasta en tanto no separe el negocio precitado del resto de las áreas de la casa habitación; <u>con fundamento</u> en lo estipulado en la fracción VI, Art. 46, Capitulo Octavo de la Ley para regular la venta y el consumo de bebidas alcohólicas del Estado de Jalisco.
SILVESTRE ZAMORA DURAN	VENTA de CERVEZA para llevar en envase cerrado en TIENDA de ABARROTÉS	FRANCISCO ZARCO No. 101 en Autlán, Jal.	SE APRUEBA por unanimidad de votos otorgar PERMISO PROVISIONAL para la VENTA de CERVEZA para llevar en envase cerrado en TIENDA de ABARROTÉS, por un periodo de CINCO MESES.
ADRIANA ELIZABETH ZAMORA DURAN	VENTA de CERVEZA para llevar en envase cerrado en TIENDA de ABARROTÉS	DONATO GUERRA No. 138-A en Autlán, Jal.	SE APRUEBA por unanimidad de votos otorgar PERMISO PROVISIONAL para la VENTA de CERVEZA para llevar en envase cerrado en TIENDA de ABARROTÉS, por un periodo de CINCO MESES.
DAVID AVALOS ZEPEDA	VENTA de CERVEZA para llevar en envase cerrado en TIENDA de ABARROTÉS	ROSARIO CASTELLANOS No. 58, COL. CAMICHINES en Autlán, Jal.	SE APRUEBA por unanimidad de votos otorgar PERMISO PROVISIONAL para la VENTA de CERVEZA para llevar en envase cerrado en TIENDA de ABARROTÉS, por un periodo de CINCO MESES.
MAYRA JULIETA GODOY FREGOSO	VENTA de VINOS y LICORES acompañados con alimentos en RESTAURANT	AV. REVOLUCIÓN No. 232-A en Autlán, Jal.	SE APRUEBA por unanimidad de votos otorgar PERMISO PROVISIONAL para la VENTA de VINOS y LICORES acompañados con alimentos en RESTAURANT, por un periodo de CINCO MESES.
SERGIO ALEJANDRO JUAREZ SANDOVAL	VENTA de CERVEZA	MARIANO BARCENAS No. 142 en Autlán, Jal.	SE NIEGA por unanimidad de votos otorgar el permiso solicitado, en virtud de encontrarse dicho negocio cercano a áreas recreativas y de escuelas.
CIPRIANO GONZALEZ RODRIGUEZ	VENTA de CERVEZA, VINOS y LICORES para llevar en envase cerrado en MINISUPER (Horario 24 horas)	AGUSTIN YAÑEZ No. 14, COL. ECHEVERRIA en Autlán, Jal.	SE APRUEBA por unanimidad de votos otorgar PERMISO PROVISIONAL para la VENTA de CERVEZA, VINOS y LICORES para llevar en envase cerrado en MINISUPER, por un periodo de CINCO MESES; <u>CONDICIONADO</u> a cumplir con el horario estipulado en dicho permiso y a que en caso de requerir extensión de horario (solo viernes y/o sábado) pague el impuesto correspondiente.
EVELIA COSS Y LEON BECERRA	VENTA de CERVEZA para llevar en envase cerrado en TIENDA de ABARROTÉS	HIDALGO No. 5-A en la localidad de AHUACAPAN, Mpio. Autlán, Jal.	SE APRUEBA por unanimidad de votos otorgar PERMISO PROVISIONAL para la VENTA de CERVEZA para llevar en envase cerrado en TIENDA de ABARROTÉS, por un periodo de CINCO MESES.
LORENA LEPE PELAYO	VENTA de CERVEZA para llevar en envase cerrado en TIENDA de ABARROTÉS	MUTUALISMO No. 76, BARRIO LOS ARQUITOS en Autlán, Jal.	SE APRUEBA por unanimidad de votos otorgar PERMISO PROVISIONAL para la VENTA de CERVEZA para llevar en envase cerrado en TIENDA de ABARROTÉS, por un periodo de CINCO MESES.

<p>DULCE ERANDY RAMIREZ MERCADO</p>	<p>VENTA de CERVEZA para llevar en envase cerrado en TIENDA de ABARROTÉS</p>	<p>LEONA VICARIO No. 165, FRACC. JARDINES de AUTLAN en Autlán, Jal.</p>	<p>SE APRUEBA por unanimidad de votos otorgar PERMISO PROVISIONAL para la VENTA de CERVEZA para llevar en envase cerrado en TIENDA de ABARROTÉS, por un periodo de CINCO MESES.</p>
<p>ING. VICTOR MANUEL JOYA CHAGOLLAN Y ALBINA RODRIGUEZ GOMEZ</p>	<p>“CAMBIO de DOMICILIO” y “CAMBIO de PROPIETARIO” LICENCIA MUNICIPAL con giro de LICORERIA</p>	<p>ZARAGOZA No. 47 en Autlán, Jal.</p>	<p>SE APRUEBA por mayoría de votos (9 a favor y 1 en contra del C.G. Luis Antonio Mancilla Huacuja), autorizar el “CAMBIO de PROPIETARIO” de la LICENCIA MUNICIPAL con giro de LICORERIA de Albina Rodríguez Gómez al <u>NUEVO PROPIETARIO de nombre VICTOR MANUEL JOYA CHAGOLLAN</u>; asimismo SE AUTORIZA el “CAMBIO de DOMICILIO” de Brizuela No. 55-A al <u>NUEVO DOMICILIO de ZARAGOZA No. 47</u>; lo anterior, <u>CONDICIONADO</u> a cubrir el adeudo existente a la fecha de dicha Licencia ante la Hacienda Municipal, así como a cumplir con el horario para dicho giro.</p>
<p>CLAUDIA GABRIELA PEREZ MORAN</p>	<p>“CAMBIO de DOMICILIO” y “CAMBIO de PROPIETARIO” LICENCIA MUNICIPAL con giro de LICORERIA</p>	<p>MARIANO BARCENAS No. 50-A en Autlán, Jal.</p>	<p>SE APRUEBA por mayoría de votos (9 a favor y 1 en contra del C.G. Luis Antonio Mancilla Huacuja), autorizar el “CAMBIO de PROPIETARIO” de la LICENCIA MUNICIPAL con giro de LICORERIA de Miguel Ángel López Llamas al <u>NUEVO PROPIETARIO de nombre VICTOR CLAUDIA GABRIELA PEREZ MORAN</u>; asimismo SE AUTORIZA el “CAMBIO de DOMICILIO” de López Cotilla No. 48 al <u>NUEVO DOMICILIO de MARIANO BARCENAS No. 50-A</u>; lo anterior, <u>CONDICIONADO</u> a cumplir con el horario para dicho giro.</p>

--- QUINTO PUNTO.- INFORME de COMISIONES.- Sin movimiento.-----

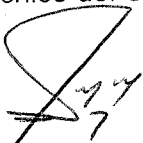
--- Como SEXTO PUNTO del orden del día, ASUNTOS GENERALES.-----
 ----- Sin movimiento -----

--- Finalmente el SEPTIMO PUNTO del orden del día, CLAUSURA, a través del ING. JESÚS JULIÁN CASTAÑEDA PALOMERA, en su carácter de VOCAL TÉCNICO DEL CONSEJO procedió a lo siguiente: Siendo las 20:45 veinte horas con cuarenta y cinco minutos del día en que se actúa, se dan por clausurados formalmente los trabajos de esta reunión del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, con el deseo de que las decisiones y aprobaciones tomadas en este día sean para bienestar de la sociedad Autlense y Desarrollo Económico de este Municipio.-----

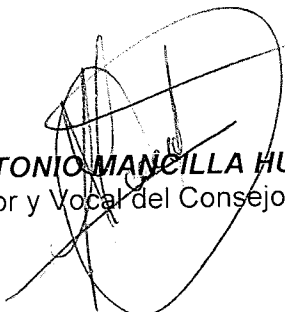
L.C.P. SALVADOR ÁLVAREZ GARCÍA
Presidente Municipal y
Presidente del Consejo




ING. JESÚS JULIÁN CASTAÑEDA PALOMERA
Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal
y Vocal Técnico del Consejo



LIC. SOTERO REYES PATIÑO
Contralor Interno y Vocal del Consejo



C.G. LUIS ANTONIO MANCILLA HUACUJA
Regidor y Vocal del Consejo

C.P. MARÍA HILDA MERCADO AGUILAR
Regidora y Vocal del Consejo

L.E.F. ALFREDO DE LA FUENTE MORENO
Representante de Clubes de Servicio
y Vocal del Consejo

PROFR. ALBERTO FLORES FLORES
Representante del Sector Educativo
y Vocal del Consejo

MTRA. MA. DE JESÚS VELASCO DE DIOS
Servidor Público Encargada de la Secretaría
del Ayuntamiento y Secretario del Consejo

LIC. ALEJANDRO URIBE GOMEZ
Síndico Municipal y Vocal del Consejo

C. BIBIANO ALONSO SANCHEZ SANCHEZ
Jefe de Reglamentos y Apremios
y Vocal del Consejo

C.P. OLGA ROBLES PELAYO
Regidora y Vocal del Consejo

IC.D. ERNESTO IVÁN HERRERA IBARRA
Regidor y Vocal del Consejo

LIC. ALEJANDRO RUBIO BELTRAN
Representante del Comercio Establecido
y Vocal del Consejo

DR. JOSÉ LUIS AGUILAR MANCHA
Representante Ciudadano
y Vocal del Consejo